

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada de manera híbrida el día de hoy.

Ricardo Salgado Perrilliat: Si le parece, presidenta.

Buenas tardes, consejeras, consejeros, tomaremos lista de asistencia.

El doctor Alejandro Ildelfonso Castañeda.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, doctor.

La doctora Sara Gabriela Castellanos Pascasio.

El ingeniero Gerardo Francisco González Abarca.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: El licenciado Misha Leonel Granados.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, consejero.

La doctora Aida Herta Barrientos.

El doctor Erik Huesca Morales.

La maestra Salma Leticia Jalife Villalón.

El doctor Luis Miguel Martínez Cervantes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, consejero.

La maestra Yolanda Martínez Mancilla.

Licenciado Jorge Fernando Negrete Pacheco.

La licenciada Lucía Ojeda Cárdenas.

Y el licenciado Edgar Olvera Jiménez.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: presidenta, tenemos quorum para poder iniciar la sesión.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Falto yo, faltó yo.

Ricardo Salgado Perrilliat: Sí, perdón. La doctora Cynthia Gabriela Solís.

El doctor Víctor Pavón y su servidor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Presente.

Ricardo Salgado Perrilliat: presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya estamos entonces.

Bienvenidos todos a la Segunda Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Consultivo... (falla de audio) ...no sé si se me escuchaba, pero bienvenidos todos.

Tenemos ya... pasamos lista de asistencia conforme al Orden del Día. Justamente tenemos la aprobación del Orden del Día y, en ese sentido, les pregunto si alguien tiene temas que plantear, además de lo que ya está en el

Orden del Día. Sabemos que existe justamente ya un MEP que nos hizo favor de compartirnos Gerardo González Abarca, el consejero González Abarca.

Entonces, ese, si les parece bien, lo estaríamos viendo ya en toda la temática de... vamos a incluirla por lo pronto como asuntos generales, pero en realidad ya es parte del trabajo del Consejo Consultivo.

Y con esa anotación les pregunto si alguien más quiere incluir algún tema.

Muy bien, en ese caso, les preguntaría si estamos de acuerdo en votar la aprobación del Orden del Día. Si alguien tiene comentarios le pediríamos que levantara la mano, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, de acuerdo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pueden poner la Orden del Día en la pantalla, por favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Les pregunto, entonces, si alguien tiene comentarios.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: De mi parte, no.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Entonces, si quieres.

Ricardo Salgado Perrilliat: Sí, presidenta.

Entonces, ya con la aprobación del Orden del Día, como no los podemos ver en la pantalla, al menos que demos de baja esto y ponerlos para tomar de viva voz la votación del Orden del Día, sería con el doctor Alejandro Ildelfonso Castañeda.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: De acuerdo.

Ricardo Salgado Perrilliat: El ingeniero Gerardo Francisco González Abarca.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Aprobado.

Ricardo Salgado Perrilliat: Licenciado Misha Leonel Granados, consejero.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: De acuerdo.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, consejero.

El doctor Luis Miguel Martínez Cervantes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A favor.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias.

El licenciado Edgar Olvera Jiménez.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: A favor.

Ricardo Salgado Perrilliat: El doctor Víctor Pavón.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: De acuerdo.

Ricardo Salgado Perrilliat: Y usted, presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A favor.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, presidenta.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el punto 2 del Orden del Día.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Antes de continuar, les comento que el consejero Jorge Fernando Negrete, se disculpa. Tiene una situación de emergencia, entonces no podrá estar con nosotros.

Pues muy bien, vámonos a los asuntos que se someten a consideración del Consejo, y ahora sí vamos a proyectar el acta de la sesión pasada. En realidad, hubo pocos comentarios. La consejera Sara Castellanos envió unos comentarios,

que eran básicamente ortográficos o tipográficos, y esos ya quedaron incorporados. Y el consejero Víctor Pavón nos hizo favor también de hacer algunos comentarios.

No sé si tengan oportunidad de verlos, por si alguien tuvo la oportunidad de revisarlos.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Presidenta, nada más me gustaría dejar mi voto a favor, porque no me pasaron lista ahorita, para que se acredite la unanimidad.

Ricardo Salgado Perrilliat: Perdón, consejera, y una disculpa de nueva cuenta.

La doctora Cynthia Gabriela Solís.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Gracias.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias.

Perdón.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: No hay problema.

Dra. Aida Huerta Barrientos: Sí, también yo, la doctora Aida Huerta. Entré un poco tarde, pero aquí estoy.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, consejera, tomamos lista.

Y también está a favor del Orden del Día, ¿verdad?

Dra. Aida Huerta Barrientos: A favor.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Hola, Aida.

Gracias, buenas tardes.

¿Alguien más que se haya incorporado?

No, al parecer no.

Uno de los cambios que estamos viendo, ya estamos revisando el acta de la sesión pasada, fue horario. Se precisó el horario. Ese fue de Sara.

Adelante, si quieres Ricardo, por favor.

Ricardo Salgado Perrilliat: Sí, gracias, presidenta.

Sí, ese comentario lo hizo la consejera Sara. La verdad, estaba en el punto, pero no como acuerdo, y ya se tomó el acuerdo que fue tomado por todos ustedes en el sentido de que iniciaba dos y media y acababa cuatro y media, en la medida de lo posible.

Ese fue el comentario que hizo, presidenta. Ya está incorporado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, entonces ese es uno, que ya quedó hecha la precisión arriba.

Y abajo, era justo como una precisión en cuanto al tema, si quieres.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, en realidad, solamente era un comentario de redacción del punto 3, para tener un poco más de claridad, pero sólo eso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto.

¿Qué más?, si quieren avanzar, por favor.

Ya no hubo más comentarios. La ventaja es que aquí tenemos ya nuestro primer saque de temáticas para el programa de trabajo. Por ahí, no se incluyó uno que propuse, que era el tema de la identidad digital en las telecomunicaciones, pero pues no pasa nada, lo incorporamos hoy. Al fin que vamos a continuar con ese tema.

Y, les preguntaría si alguien tiene algún cambio adicional y, de no ser así, estamos en posibilidad de votar la aprobación del acta, por favor.



Ricardo Salgado Perrilliat: Sí, presidenta.

Si está de acuerdo, más bien pediría si alguno de los consejeros está en contra, que nos lo dijera. De lo contrario, se aprobaría por unanimidad de los presentes.

Gracias, presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, creo que todos estamos a favor. Entonces, excelente.

Muchas gracias.

Pues vámonos entonces a desahogar ya el Orden del Día con los asuntos que se someten a consideración del Consejo, ya empezamos con la aprobación del acta.

Plan anual de trabajo, vamos a volver si quieren, en el acta estaban ya. Entonces, usemos esos mismos para ver un poco no solamente quiénes traen temas nuevos el día de hoy, que a lo mejor no lo hubieran planteado la vez pasada, sino también, me gustaría ver si alguno de ustedes ya tuvo posibilidad de plantear la integración de grupos de trabajo o, los que estamos aquí presentes, quieran también ya levantar la mano para alguno de los temas.

Traigo presente que Aida no, creo que Aida no ha presentado propuesta. Nos faltaría Misha, si es que tiene alguno. Edgar, si es que tiene alguno. Yo también por ahí traigo algunas ideas. Salma, desafortunadamente, no se nos ha incorporado, pero también, generalmente, ella trae una propuesta.

Entonces, si quieren vamos a presentar, aprovechando que está ya en el acta de la sesión pasada, el listado de los temas que estaban ya propuestos para el plan de trabajo.

Si me ayudan a proyectarlos, por favor.

Gerardo, que nos propuso este de flexibilidad en los títulos de concesión, que el día de hoy ya nos va a presentar un MEP.

Víctor, que propuso un tema, que nos pareció muy bueno.

Víctor quiere hacer algún comentario. Adelante. Víctor, por aquí, tiene comentarios adicionales a lo que propuso.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, perfecto, gracias.

Respecto a los cuatro temas.

A ver, primer tema. Me parece que es un tema relevante, creo que vale la pena estudiarlo en el contexto actual de las telecomunicaciones.

El punto dos es del que quiero un poco hacer un comentario. Revisando el programa anual de actividades 2024 del Centro de Estudios, el Centro de Estudios ya plantea un estudio muy parecido, de hecho, yo no me había percatado de eso. En el programa de actividades aparece como una fecha de entrega en noviembre de 2024, un poco por la sinopsis de lo que se contiene en el objeto de este reporte analítico, así se llama, me parece que podría cubrir parte de lo que vamos a analizar o lo que pretendemos analizar.

Entonces, aquí la sugerencia es que en este tema en realidad se espere primero a que el Centro de Estudios emita el resultado, lo revisemos internamente y veamos el alcance. Probablemente, si se discuten los mismos temas no hay que duplicar los trabajos.

Entonces, yo diría que este se quedara en el Programa de Trabajo, pero sujeto a conocer el estudio y el alcance del estudio del Centro de Estudios del IFT.

Por lo demás, me parece que los otros dos temas siguen siendo relevantes.

Y comentarios, Lucía Ojeda, en la sesión pasada, manifestó de primera mano estar interesada en participar en el grupo del primer tema, de neutralidad competitiva. Y, en el punto cuatro, de uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en la industria de telecom.

Y, también, en el cuatro. Okey, y también la presidenta en el punto cuatro.

Y, evidentemente, todos los demás consejeros están cordialmente invitados a incorporarse a los trabajos conforme a sus intereses.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Víctor.

Entonces, no sé si alguien quiera aprovechar y levantar la mano.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo levanté la manita.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Luis.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí. Yo, si me invitas me uno al uno y al dos.

¿Si me escucharon?, porque aquí ya empezó a llover.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, sí te escuchamos.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Dos de Víctor, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias.

Sí, de Víctor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, le mencionaba que, en caso de que sí fuéramos con el dos, también me interesa el dos y el cuatro.

Muy bien, entonces...

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Yo levanto la mano.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Edgar.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: ¿Podrían bajar un poco la pantalla, para ver el uno de los temas propuestos por Víctor?

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, es que no se ve completo acá.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Ya está.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Ahí ves bien?

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Ya.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Sí, ya quedó, gracias.

Yo me sumo al dos y al cuatro.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto. Me imaginé, me imaginé. Estaba esperando que Misha también por ahí levantara la mano.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Igual me sumo al cuatro, por favor, Eurídice.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Sí? Ya sabía.

Muy bien.

Edgar, ¿algo más que quieras agregar?

Lic. Edgar Olvera Jiménez: No, nada más.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, gracias.

Entonces, si les parece bien, vámonos a los temas que propone Cynthia.

Cynthia propone participación del Instituto en la propuesta de creación de la Ley Federal de Ciberseguridad y Confianza Digital, en la que se propone la creación de un consejo nacional de ciberseguridad, y neuro derechos e inteligencia artificial.

Entonces, ahí... adelante, Cynthia.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Pues, este... gracias, presidenta.

A ver, la situación como están las cosas, como ustedes saben, eso es algo que se quedó de herencia de la legislatura pasada. En este caso la Senadora Alejandra Lagunes fue la que presentó esta iniciativa y, aparentemente, sí va a haber alguien que le dé eco en esta nueva legislatura, pero, obviamente, todavía ahí ya nada más se quedó en el tintero.

Pero cualquiera que esté interesado, seguramente no va a ser la única iniciativa, porque es un tema que, de alguna manera, es de relevancia nacional y hay mucho interés por parte del gobierno en crear una regulación al respecto.

Entonces, están cordialmente invitados, yo puedo hacer el grupo de trabajo a través de un grupo de WhatsApp y quien quiera está totalmente invitado, estamos abiertos a eso. E, igual, en un futuro podría... bueno, podemos ver si lo enfocamos específicamente en esta, o si en estos meses se presenta alguna otra y podríamos también complementarlo.

Y, en el segundo tema, pues igual, también están cordialmente invitados.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Nada más duda, proceso legislativo. Según recuerdo, si no hubo un dictamen ya no queda en esta legislatura, tendrían que volverla...

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, tendrían que retomarla, exactamente, tendría que retomarla alguna...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Según yo es más que retomarla, o sea, volverla a presentar como iniciativa.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, tendrían que volver a presentarla, o sea, justo retomar los textos que se hicieron en la legislatura pasada, cambiarla y volverla a presentar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, muy bien.

Pues, entonces, ahí me apunto con el tema dos contigo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Perdón, tengo la mano levantada, Eurídice.

Gerardo González.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Quién?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gerardo González.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo, adelante.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, yo.

Me gustaría incorporarme en el tema uno, especialmente porque ya en diferentes consejos hemos emitido recomendaciones con respecto a lo que es actividades de otra naturaleza. Entonces, a juicio de Cynthia, pues yo participaría y le recomendaría que viera alguna de las recomendaciones que ya hemos generado en ese sentido que podrían tener cabida, independientemente de lo que presentó la Senadora o Diputada Lagunes.

Gracias.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Perfecto, bienvenido.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: También tengo la mano levantada, no sé si se ve la manita.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Edgar.

Ya estamos, es que no teníamos a la vista en panel. Para los que estamos aquí, solamente podemos tener a la vista lo que están proyectando, que es este listado. Pero ya me está apoyando Ricardo.

Entonces, adelante Edgar.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Bien.

Yo me sumo, Cynthia, al uno y al dos.

¿El dos, qué enfoque le quieres dar?, ¿descriptivo?, ¿iniciativa?, ¿reclamar competencia?

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Un poco, el reclamar la competencia del Instituto, sobre todo en cuestiones que tienen que ver con la cuestión, sí por una parte el tema de privacidad, pero también la estandarización de los diferentes dispositivos que se puedan utilizar para -digamos- esta incorporación en el cuerpo humano.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Okey.

Me sumo a los dos, si no hay problema.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: No, sin ningún problema, bienvenidos.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y luego, tenemos levantada la mano de Aida y de Misha.

No sé quién levantó la mano, primero, honestamente. ¿Te parece bien, Misha, que le damos la palabra a Aida?

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Adelante, Aida.

Dra. Aida Huerta Barrientos: Listo, gracias.

Sí, yo igualmente me sumo al uno y al dos, propuestos por Cynthia.

Entiendo que la parte técnica ahí pues, estará teniendo un peso significativo; entonces, me parece que puedo apoyarlos en esa parte. Entonces, uno y dos, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Perfecto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Aida.

Misha.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: A mí también súmame a los dos temas que trae Cynthia, por favor, Eurídice, tanto el de la participación en la propuesta de creación de una ley, como en el de neuro derechos e inteligencia artificial.

Supongo... perdón, Cynthia, una pregunta. En el tema uno, supongo que el objetivo que tendríamos es que hubiera una contribución pues a la iniciativa que en su momento hubiere, ¿no?, sería... ¿o cómo lo plantearíamos?, porque, al principio dices “participación del Instituto”.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, es que justamente... a ver, les platico un poco, o más bien voy a ahondar en este punto.

En principio, conforme a la iniciativa presentada, pero también ha sido una cuestión que se ha visto en otras iniciativas, no se está dando... digamos, lo que se propondría es la intervención proactiva del Instituto y en particular, resulta que, en este Consejo Nacional de Ciberseguridad, no se menciona expresamente al Instituto, siendo que hay muchos temas de los que se hablan en ese capitulado que son competencia por ley del Instituto.

Entonces, en parte, sería justo que el Instituto tuviera una participación activa y proactiva en la creación de esta legislación, y no solamente en la creación, no solamente en la parte sustantiva, sino que, en la parte adjetiva, pues, justamente, se respetara claramente la misión en las partes en las cuales está facultado el Instituto.

Básicamente es eso.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Okey, muy bien, me sumo a ambos puntos.

Gracias, Cynthia.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: No, a la orden.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Misha.

Y, entonces, nos iríamos a los temas de Erik Huesca, que no está él presente, pero, básicamente, él está muy enfocado al tema de la infraestructura en materia de centros de datos. Habría diferencia con el tema que propone Víctor, porque Víctor está en la parte de financiamiento y Erik muy concentrado en la infraestructura en materia de centros de datos. Mercados emergentes, que son los videojuegos. Él hablaba del tema de la regulación, algunos efectos, etcétera, y la importancia que está adquiriendo económicamente y otras implicaciones.

Sara Castellanos nos propuso la separación de los servicios que se ofrecen conjuntamente, todos estos paquetes que ofrecen diferencias. Luego, regulación de inteligencia artificial, uso de algoritmos y restricciones a la competencia.

Alejandro nos propuso la situación de la preponderancia de Telmex, el servicio universal y el financiamiento. Y yo, no sé si quieras comentar algo más, Alejandro.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Quería comentar sobre lo de Sara, que yo quería participar en uno de Sara, antes de comentar de los míos.

El de situación de preponderancia de Telmex desde el año pasado lo tratamos de tener. Se reportó algunas cosas por parte de la Unidad que regula, no recuerdo quiénes son los que regulan estos, pero la Unidad que regula nos informó varios temas y parecían que estaban muy atrasados en algunos y en otros estaban bien, pero parecía que tenían problemas para implementar la regulación.

Y, el objetivo de esta es ver qué se puede hacer para sugerirles cómo mejorar esta regulación. Eso es en ese tema.

El servicio universal, pues es un tema que siempre existe. Ya vimos que, pues, este proyecto de la red compartida no ha funcionado como se esperaba, lo hemos discutido ya en los dos últimos consejos el tema de la red compartida, hemos emitido opiniones al respecto y, creo que todavía es un tema abierto cómo puedes garantizar que haya servicio universal.

Ahí hay propuestas académicas que se han hecho sobre cómo financiarlo. En general, yo veo que no ocurre, o sea, se esperaba que la red compartida a través

de darles gratis el espectro iban a hacer una cobertura prácticamente universal, y pues no ha ocurrido eso. Entonces, es un tema abierto que hay que discutir. No tengo en principio algún enfoque a priori.

Y son los dos temas que yo propuse, pero me gustaría a mí participar en los de Sara, que ella está proponiendo. ¿Si me los pueden enseñar? En la de separaciones, me parece que los tres son muy interesantes, me parece que los tres.

El tema de regulación de inteligencia artificial, yo creo que es un tema tan moderno que es difícil tener una posición al respecto. En el colegio estamos haciendo investigación en un proyecto que tenemos de Ford con el MIT, y estamos, este... y bueno, lo que se ha discutido es que se necesita regular la inteligencia artificial, sobre todo, los *property rights*, que parece ser que hay toda una discusión sobre eso, sobre los derechos de propiedad, parece ser que las nuevas empresas no están respetando los derechos de propiedad y pues es un tema super complejo que hay que discutir, ¿no?, me parece muy interesante.

Y, el de separación de servicios que se ofrecen conjuntamente, pues es el tema de siempre de empaquetamiento y todo eso. Ahorita hay una investigación, de hecho, de COFECE, en Amazon y Mercado Libre, en el que les están pidiendo que desempaquete.

Y, bueno, pues, es siempre un tema interesante porque, usualmente, este tipo de empaquetamiento se supone que son anticompetitivos porque hay subsidio de donde hay poder de mercado a donde no hay, y pues hay que verlo, ¿no?, si eso es cierto.

Y lo de algoritmos y restricciones a la competencia, pues es algo muy moderno, hay mucha discusión internacional sobre eso. No la conozco bien, pero me parece un tema muy interesante.

Yo quisiera apuntarme en los tres.

Y de los dos míos, pues ya más o menos ya expliqué lo que pienso, no sé si alguien tenga alguna pregunta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Alejandro.

A ver, tengo a Luis, a Edgar, a Misha y a Víctor.

Entonces, vámonos en ese orden.

Luis, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí.

Yo, digo, no he hablado con Sara, pero no veo si se traslapan el de Sara con el de Cynthia sobre la inteligencia artificial, porque también, según yo leí en el de Cynthia también es inteligencia artificial, ¿no?, ahora, porque lo tiene como neuro derechos, entonces habría que ver.

Ahora, en específico, el tema de regulación de la inteligencia artificial, a mí me interesa. He estado metido en muchas discusiones de eso, pero todas van hacia el “no”; entonces, sería interesante ver si debería de haber un “sí”, pero ese es...

El primero de Sara, se me hace muy raro, “servicios de separación que se ofrecen conjuntamente”. ¿Qué tipo de servicios? Supongo que, de telecomunicaciones, ¿no?

Entonces, digo, yo de principio me apunto en el de Sara, más lo que... ya cuando acabemos esto discutimos de cosas nuevas que queremos agregar, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, Luis Miguel, te anotamos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Seguiría Edgar, por favor.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Sí, gracias.

Yo me anoto al uno de Erik Huesca, el de “infraestructura de centro de datos”, y, al dos de Sara, igual con las mismas consideraciones que dijo Luis, si por alguna razón encontramos coincidencia, igual puede ser un trabajo conjunto con el de Cynthia.

Nada más, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Edgar.

Misha.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Igual, la misma consideración respecto del tema dos de Sara. Probablemente, se podrán trabajar en conjunto con el de Cynthia, en algo coincidirán, pero bueno, esperaremos a que Sara nos complete o nos diga si está de acuerdo con llevarlo en un solo documento o por separado.

Yo también me apunto al dos de Sara.

Y, ¿me podrías poner los siguientes, Eurídice, por favor?

Y me uniría al dos de Alejandro, por favor, “servicio universal y financiamiento”.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien, Misha, gracias.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: A ti.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Víctor.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, perfecto.

A ver, un primer punto respecto a lo que comentaba el profesor Alejandro Castañeda.

Respecto al primer punto, Alejandro, “situación de preponderancia de Telmex”, ¿hablas particularmente de Telmex o, en general, del Agente Económico Preponderante?

Si quieres ahorita lo dejo así...

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Tengo entendido, según tengo entendido, son dos agentes preponderantes, ¿no?, Telmex en

telecomunicaciones y Televisa en radiodifusión. No sé si alguno ya dejó de existir, pero creo que todavía no ocurre, no lo sé.

Eso es en términos de eso. No hablo en general en abstracto de cómo se regula la preponderancia, sino de lo que se determinó hacer y qué se ha hecho y qué no se ha hecho, y ver qué se puede hacer para ir avanzando.

Como dije, el año pasado nos dieron un informe completo de esto, había muchos temas que todavía estaban en la agenda y que no lograban ellos hacer que la empresa preponderante cumpliera. Entonces, me parece interesante ver cómo los podemos ayudar en eso, ese es un tema.

Y bueno, no sé si me expliqué bien.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, no, clarísimo.

Nada más que, cuando yo veo Telmex, Telmex es parte del Grupo de Interés Económico.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Sí, sí, América Móvil.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Exacto, del Grupo de Interés Económico, ¿no?, exacto.

Entonces, ya con esa aclaración, yo en particular sí me apunto al punto número, me incorporo a los trabajos del punto número uno de Alejandro. Me interesa, creo que uno de los grandes temas que se están discutiendo es la efectividad, hablando desde la parte privada, la efectividad, digamos, de las obligaciones, qué se puede mejorar, etcétera, y me parece que es un tema bastante, bastante relevante. Entonces, me incorporo a los trabajos.

Segundo punto, rápido. Creo que no tuve oportunidad, un poco, de mencionar cuál era el alcance de los puntos de las propuestas. Los voy a resumir brevemente, porque me parece que puede haber traslapes con algunos otros proyectos o propuestas.

Respecto al punto, al primer punto, exacto, “autoridad competitiva”, ahí en general el objetivo es discutir todo este tema entre lo que va a estar ocurriendo

de manera más frecuente, que es la competencia en los mercados entre redes públicas y redes privadas y, el objetivo en general va a ser tratar de identificar un conjunto de principios que permitan la sana convivencia de estos dos tipos de propiedad en el mercado, y tratar de evitar en la medida de lo posible las distorsiones.

Y, lo menciono, porque esto se vincula con mucho de lo que acaban de mencionar, el tema de la red compartida, etcétera, que son estos grandes proyectos ya con financiamiento público, que están en el mercado y que parece ser van a seguir siendo relevantes en los próximos años.

El punto número dos, ya lo mencioné. Lo vamos a dejar sujeto al conocimiento del estudio que hace el Centro de Estudios.

El punto tres. Aquí, un poco el objetivo es, me parece y creo que lo mencioné la vez pasada, que el Instituto ha hecho evaluaciones ex post, una de las grandes preguntas que siempre nos hacemos, qué tan eficiente es lo que se está haciendo en la medida que se instrumentan, se toman decisiones de carácter regulatorio.

Siempre es bueno regresar después de unos años a hacer la revisión y tratar de analizar el impacto; lo mencionaba que, en el ejercicio de preponderancia, esto se hace de manera recurrente, pero también me gustaría ver que hay otras decisiones que se han tomado en el pasado e intervenciones regulatorias que podrían ser revisadas, y que, probablemente, no se han hecho.

Esto nos obligaría, evidentemente, en esta tercera línea de trabajo, a primero, identificar cuáles son estas grandes regulaciones que nos gustaría que se evaluaran; después, identificar cuáles serían esas variables de medición, cuáles serían las métricas de evaluación; y, finalmente, pues, la propia evaluación. Entonces, la recomendación se movería un poco en esa dirección.

Y, finalmente, el punto número cuatro, creo que es un tema que se ha discutido mucho, al menos desde mi conocimiento, pero es un tema bastante relevante que tiene dos vertientes: la posibilidad de que en la medida que estos mecanismos de solución de controversias se usen de manera más frecuente en el sector de telecomunicaciones tiene la virtud de ayudar a disminuir un poco la carga de trabajo del propio órgano regulador, porque se abrirían instancias -

digamos- alternas de solución de conflictos; y, por la otra parte, podría agilizar la resolución de conflictos al interior de los propios agentes económicos en la industria.

Entonces, nada más era importante tratar de comentar eso.

Y, con esto concluyo, punto número tres.

Me llama también la atención el punto, bueno, quisiera participar en el punto número uno de Sara.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Víctor.

No tenemos más manos levantadas, entonces yo aprovecho...

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Yo quisiera hablar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Alejandro.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Es que preguntaron por el tema de separación de servicios, que nos...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y ya vi la manita de Misha.

Entonces, primero tú, Alejandro, por favor.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Perdón.

Es que preguntaron, no recuerdo quién pregunto, sobre qué significaría la separación de servicios, y me parece que la investigación de COFECE entre Amazon y Mercado Libre es relevante aquí. Lo que le están pidiendo a Amazon y a Mercado Libre para eliminar barreras a la competencia es la separación del servicio de video, que ya no lo ofrezcan integrado con los servicios de delivery que, por ejemplo, el Amazon Prime te da, ¿no?, te da el servicio de video y te da el servicio de delivery gratis, ¿no?

Entonces, cuando tú tienes empaquetados a veces los servicios, muchas veces se les acusa a las empresas de actuar anticompetitivamente, porque en donde tienen poder de mercado lo usan para financiar donde no hay poder de mercado, entonces hay toda una discusión sobre eso.

Y es en ese sentido, yo creo que Sara está pensando en la separación de servicios. La verdad es que no lo sé, pero si es como yo lo entiendo, me parece muy interesante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo fui el que pregunté, Alejandro.

Pues sí, podría ser eso, podría tener que ver con las OTP's también, digo, a final de cuentas Prime es una OTP. Pero, bueno, ya luego que Sara nos avise, porque ahorita está muy desconectado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, nos avisó que no iba a poder asistir hoy.

Muy bien, pues entonces... muy bien, entonces comentarios míos.

Nada más mencionar, en relación con esto de que no hay regulación en materia de inteligencia artificial, y hablaste de propiedad intelectual, Alejandro. Sí hay, o sea, de hecho, ya se habla, no es específica para inteligencia artificial, pero sí le aplica, porque hay tratados, hay legislación en materia de protección a la propiedad intelectual.

Entonces, lo que está pasando en realidad es que hay violaciones en las plataformas, en servicios de inteligencia artificial que están en realidad violando ya derechos de propiedad intelectual y, ya se habla del pecado original de muchos de estos, de esta tecnología, o están violando propiedad intelectual o están violando privacidad y derechos del uso de datos personales.

Entonces, yo creo que es un tema interesante. Entonces, habría que ver dónde están en realidad los huecos y cuál es el alcance que le quiere dar la misma Sara.

Y, en relación con nuevos temas, yo les preguntaría quién trae nuevos temas. Por ahí, antes de que empezáramos, estuvimos platicando Luis Miguel y yo, entonces si quieres... alguien más si quieren ir levantando la mano para quien quiera proponer alguno.

Está Cynthia.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: presidenta, antes.

No, yo tengo nuevo tema.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, sí.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Nada más manifestar mi interés en unirme al tema de la doctora Sara, justamente el de regulación.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Cynthia.

Y yo si no lo había hecho, ya anotadísima. Pero bueno, sobre todo porque yo creo que hay que enfocarlo al sector telecomunicaciones, o sea, realmente creo que va a estar inclusive vinculado por ahí al tema de competencia, de alguna manera, porque muchas de las redes están ya operando con inteligencia artificial.

Entonces, ya es un tema que habíamos abordado en unas de las recomendaciones que habíamos hecho, en las anteriores, por ahí lo... (falla de audio) ...

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Perdón, no sé si fue mi audio el que se fue o todos, tampoco escucho nada.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Sí, yo no escucho nada.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nos avisó que tendría que salir.

Dr. Erik Huesca Morales: Se fue el audio de Eurídice, no la escucho.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, se fue por completo y ya no escuchamos nada.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Se fue mi audio? ¿No me oyen?

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: No escuchamos nada.

Dr. Erik Huesca Morales: Nada, nada, nadita de nada.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Hola, Erik.

Dr. Erik Huesca Morales: Hola.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Ya escuchamos, ahora sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Hola, Erik.

Entonces, decía yo. ¿Cómo estás, Erik?, buenas tardes.

Dr. Erik Huesca Morales: Buenas tardes. Nada más que no te escuchábamos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, Muy bien.

Bueno, pues entonces, mencionaba que antes de que iniciáramos estuve platicando con Luis Miguel sobre uno de los temas, un comentario que hizo la sesión pasada. Entonces, platicamos la idea de plantear como un tema posible del programa de trabajo, la importancia de la participación de la administración de México en foros de telecomunicaciones, en los foros internacionales de telecomunicaciones.

Ha habido una gran participación, creo, se ha canalizado de manera bastante proactiva por parte del Instituto. Yo creo que algo que justamente un poco me preocuparía, de las muchas cosas que me preocuparían cuando se habla de simplificación administrativa y austeridad, es que se denostara la importancia y la relevancia de participar en estos foros. Entonces, creo que podemos hacer algo sencillo, pero que destaca la importancia.

Entonces, ese sería un tema nuevo.



Yo había mencionado, también, el tema de identidad digital y telecomunicaciones, creo que enfocado o bien enfocado podríamos tratar de hacer algo en el sector.

Y, creo que por ahora eso son los temas de mi lado que yo quisiera proponer, y preguntar si hay alguien más que quiera proponer algún otro tema. Un poco recordándoles que este sería nuestro programa, estaríamos trabajando nuestro programa de trabajo de salida. Este sería el arranque.

No necesariamente estos temas van a agotarse y a concluir en una... en recomendaciones, contribuciones por parte de nosotros, pero siempre nos permite ir llevando un orden y fijar objetivos y, sobre la marcha, se podría ir subiendo algún otro. Sabemos que la coyuntura va a dar mucho qué hacer.

Y tengo manos levantadas de Luis Miguel Martínez que, ya que, bueno, que te reconectaste, y Erik.

Erik creo que estaba antes. Entonces, adelante, Erik, y luego Luis.

Dr. Erik Huesca Morales: Hola.

Oye, de los temas que no vi es de nuevo continuar, porque el consejo pasado... y digo continuar, habíamos emitido una recomendación, más que recomendación, comentario sobre la sostenibilidad, pero no solo... o sea, porque este tema lo ha trabajado Luis y lo trabajó Ernesto,, en su momento muy bien en la parte económica, Luis no me dejará mentir, ahorita tal vez que hable lo va a decir, nosotros hicimos una propuesta, y cuando hablo de nosotros, estaba Cynthia también involucrada, tú estuviste revisando algo de la parte de sostenibilidad pero en la parte de energía y también en el marco legal de las cosas, es decir, tener como una visión más global de lo que es la sostenibilidad de las telecomunicaciones con lo que viene a futuro.

Yo quisiera continuar con ese tema, fuertemente, porque creo que se vuelve total para la industria, pero ustedes dirán.

Eso es cuanto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik.

Con la dispensa de Luis Miguel.

Sabes, qué bueno que me recordaste, porque otro tema que también quería subir y que, justamente está vinculado a esto, sostenibilidad, sustentabilidad, es justo el de la energía como un requisito para el desarrollo de las telecomunicaciones.

Justo la semana pasada tuve oportunidad de estar en un foro y se mencionó mucho que hay muchos proyectos, se ven demandas, se ve capacidad de inversión, pero el obstáculo es la falta de energía y no necesariamente como un requisito.

Dr. Erik Huesca Morales: Es correcto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Me llamó la atención, hubo voces que dijeron: no es un tema de generación, el obstáculo va a ser la distribución.

Dr. Erik Huesca Morales: La disponibilidad, correcto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y yo creo que lo pondría de los dos lados, del lado sostenibilidad y sustentabilidad, porque también creo que hay una parte en la que habría el *driver*, el detonador o el motor de por qué se va a necesitar más energía en los próximos años, tiene que ver con el uso de inteligencia artificial.

Entonces, creo que sí vale la pena hacer el ejercicio, uno de que sí haya la energía...

Dr. Erik Huesca Morales: Y los videojuegos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, pero la otra es de que se usa inteligencia artificial también de manera racional.

Entonces, creo que por ahí hay un ejercicio. Entonces, gracias por recordarlo, porque yo te sugeriría, si te parece bien, o les sugeriría subir ese tema como un tema potencial desde el enfoque de telecomunicaciones, un poco para que se defina -digamos- el requerimiento de este lado, en el entendido que tenemos clarísimo que el Instituto no tiene facultades en la materia de energía, que no es la autoridad competente, pero sí valdría la pena hacer un ejercicio para ver

necesidades, evaluar necesidades y, en su caso, canalizarla a las autoridades competentes.

Y, me decía Víctor también antes de empezar, que justo entre los temas de estudio del Centro de Estudios, por ahí hay algo que se va a generar en el Centro de Estudios para noviembre. Entonces, digamos, tengámoslo en mente, veamos qué es lo que desarrolla el Centro de Estudios y, en todo caso, veamos sí en realidad hay un área de oportunidad para poder desarrollarlo.

Pero gracias por recordarlo, Erik.

Entonces, lo tenemos también.

Dr. Erik Huesca Morales: Gracias, Eurídice.

Si me permites también, en el fondo ya ves, trato siempre como de meter todo en una misma canasta para no tener mucho trabajo y recomendación. Tiene que ver también con los centros de datos, con la disponibilidad de energía que se va a tener para esas zonas, para los centros de alta computación que vamos a necesitar, tanto para inteligencia artificial, para ciencia de datos y para videojuegos.

Si queremos despegar esas industrias, las telecomunicaciones tienen que tener una alta disponibilidad en esa zona. Es una zona yo diría gris, entre que sí le pertenece al Instituto y no le pertenece, pero valdría la pena explorarla.

Y aquí hay compañeros nuevos, incluso Aida, que le sabe bien a algunas de estas cosas, que pues los invito a que juntemos todo en una misma canasta y veamos desde varios puntos de vista, si se puede.

Es cuanto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik.

Ya asintió Aida, entonces eso es bueno.

Dra. Aida Huerta Barrientos: Sí, es correcto.

El tema de la energía, pues ahora mismo, está representando un reto para tener todas estas disponibilidades y cumplir con los aspectos técnicos en diferentes aplicaciones y servicios. Entonces, por ahí sí me parece que va a haber gran oportunidad de que se puedan hacer propuestas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Y un poco de ponerlo todo en la misma canasta, también iría el tema de regulación e inteligencia artificial, a lo mejor por ahí, vinculado, es sustentabilidad, requerimientos de energía, regulación de inteligencia artificial, etcétera. Entonces, a lo mejor hay que encontrarle la cuadratura.

Y, muchas gracias, Aida.

El que sigue, entonces, es Luis Miguel.

Adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, digo, nada más el tema del MEP que había comentado con tu idea, pues luego lo juntamos en un solo proyecto.

Digo, a mí me interesa mucho el aspecto técnico. El aspecto técnico, y de hecho me estoy guardando hacer otras propuestas después de que termine la WTSA, ¿verdad?, a ver qué va a pasar, ¿no?

La otra, en lo que decía Erik de la sustentabilidad y la sostenibilidad, creo que sí es muy importante. Y, lo que mencionabas de que el Instituto no tiene competencia sobre la energía, pues sí, pero sí hay iniciativas sobre el reciclado de los equipos y materiales en las instalaciones de telecomunicaciones y radiodifusión, porque también es un contaminadero, sobre todo en las telecomunicaciones. En las de radiodifusión ojalá se reciclara o se tirara a la basura, pero no, más bien ahí se extiende el tiempo de vida más allá de lo previsto.

Entonces, pues sí, ese tema también hay que verlo.

Y, ahora, le regreso la bolita a Erik, que él es el que había estudiado el tema de la huella de carbón de las telecomunicaciones. Y, a lo mejor, sí hay que plantearlo separado, más que hablar de sostenibilidad hay que hablar de huella de carbón.

Dr. Erik Huesca Morales: Tienes razón, Luis, tienes razón.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Bueno, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto, muchas gracias.

Entonces, creo que ya planteó Luis Miguel el tema sobre editar un MEP. Lo vamos a trabajar en conjunto. Él ya trae un borrador, entonces en los próximos días se los estaremos circulando, para poderlo conversar y aterrizar el tema. Yo creo que lo podemos aterrizar más o menos rápido con Luis Miguel y, en ese caso, a lo mejor hasta tendríamos que estar trabajando con alguna... (Inaudible).

Entonces, el siguiente es Víctor, nos pidió la palabra también.

Gracias.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sólo respecto a este último estudio, que me parece muy interesante el tema, estos aspectos que son importantes para las telecomunicaciones, sin caer necesariamente en telecom. Coincido plenamente que el tema de energía es uno de los grandes... bueno, no solamente para telecom, para muchas industrias de la economía mexicana, es uno de los grandes riesgos que se identifican en los próximos años, la inversión en redes de transmisión, de redes de distribución para fomentar el crecimiento.

Aquí, meto un poco ya, hago una sugerencia. Hace unas semanas, en Europa, el profesor Draghi presentó el reporte europeo sobre competitividad que le encargó la Comisión Europea. Ahí, lo interesante, es que hace un conjunto de reflexiones y, el punto de partida es hasta qué punto Europa ha ganado o ha perdido competitividad a nivel internacional. Y hay un conjunto de recomendaciones específicas al sector de telecomunicaciones.

El enfoque es bastante interesante, más allá de si coincidimos o no con los resultados y con las recomendaciones que hace para el sector de telecom, habla de la consolidación, de definición de mercados relevantes, en fin. Pero más allá

de si coincidimos en eso, creo que lo que vale retomar de este documento reciente, es las reflexiones que hacen sobre el impacto del sector telecomunicaciones en la productividad global de la economía, europea en este caso.

Entonces, a lo mejor y aquí no sé qué tanto podría en este estudio un poco transversal reflexionar también sobre el tema de la productividad, y yo creo que es un tema que se ha explorado poco. Es un tema difícil -sin duda- de analizar, pero es un tema que invita mucho a decir cuál es el impacto que tiene la economía, cuáles son esos elementos que no hacen que las telecomunicaciones estén jugando el rol que deberían de estar jugando, de manera transversal, para el desarrollo.

Y esto se relaciona con muchos otros temas, ¿no?, inteligencia artificial, despliegue de redes, etcétera.

Entonces, la sugerencia puntual, es: a lo mejor también en este estudio en la medida en que se pueda, reflexionar un poco también sobre el tema de la productividad y el rol que juegan en las telecoms, y el rol que juegan otras industrias para la productividad de telecomunicaciones, porque es una relación bidireccional.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Víctor.

Ya estamos para ir avanzando.

Pues creo que, no sé si alguien quiera traer a la mesa algo más para el programa de trabajo. Nos está faltando todavía Salma, que siempre propone muchos temas, pero bueno, de los que estamos el día de hoy, ¿alguien más que quiera comentar algo?

De no ser así, entonces, ya estaríamos agotando nuestro tema 2.2.

Y, en cuanto al proceso para integrar la propuesta de temas, que sería el 3.3, lo que les diría es: con lo que platicamos hoy, déjenme armar un documento. Se los voy a estar circulando en los próximos días, inclusive con estos potenciales

grupos de trabajo de quienes ya levantaron la mano. Estaría, también, buscando a quienes no pudieron estar hoy, como Salma, como Jorge Fernando, que esperemos que todo esté bien, para que podamos avanzar.

Como hicimos en el ejercicio en el consejo pasado, lo que hicimos fue promover también una reunión con los Comisionados del Pleno del IFT. Poderles presentar nuestros temas, escuchar sus comentarios, sus aportaciones y, entonces, ver si con eso ya lo podríamos tener. Eso digamos que no nos detiene, porque podemos ir avanzando. A veces, nos ayudan a aterrizar algunos temas, a veces, también, nos levanta la atención sobre otros que también son relevantes en el contexto.

Y, ese, sería un poco el proceso para integrar. Si alguien tiene alguna otra sugerencia en relación con este proceso, adelante.

Sigo en el contexto o seguimos en el contexto de que hay una coyuntura por la nueva administración, el plan nacional de desarrollo, reformas constitucionales que, es obvio que no podríamos dejar de atender, pero, bueno, vamos sobre la marcha, porque hasta ahorita no hay ninguna novedad que reportar por ahora.

Entonces, si les parece bien, con eso tendríamos por agotado el 3.3, salvo que alguien quiera hacer algún comentario adicional.

¿No?

Muy bien, pues, entonces, vámonos a asuntos generales. Y en asuntos generales el tema que tenemos por ahora es la presentación del MEP que nos hizo favor de enviarnos Gerardo González.

Consejero, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, muchas gracias.

Bueno, la intención de este MEP tiene fundamentalmente dos objetivos. El primero, y no lo considero de menor importancia, que, actualmente, hay una situación que se presenta con los títulos de concesión, donde se establecen diversas condiciones y obligaciones, que en términos generales no existe un seguimiento claro de que se estén cumpliendo estos como tal. El segundo punto

es que cuando se genera un título de concesión inicialmente en la solicitud se presenta un proyecto de lo que sería...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo, de pronto como que se baja el volumen, no sé si te pudieras acercar un poco más al micrófono, no sé si sea tu conexión, pero hay...

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Es la conexión.

Si me permiten, retiro entonces el video, a ver si mejora.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Exacto, es lo que te iba a sugerir.

Gracias.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Bueno, reinicio.

Dos puntos importantes que considero de esta recomendación, es que existen en los títulos de concesión diferentes condiciones y obligaciones, en las cuales no hay una claridad del seguimiento que esté haciendo el Instituto con respecto a esas situaciones, y que eso puede derivar, en un momento dado, pues, en sanciones; pero, por otro lado, en muchas inquietudes de los concesionarios, que de acuerdo como está establecido en el título cualquier modificación al proyecto inicial, que no deja de ser un proyecto de escritorio, presentan variaciones en las cuales, a la hora de la instalación es normal que suceda.

Eso lo describo, básicamente, en lo que se refiere el MEP.

Y la segunda, fundamentalmente es para que los nuevos colegas que se han integrado al Consejo Consultivo pudieran tener una visión que en Consejos anteriores hemos utilizado para poder tener un análisis previo de lo que pudiera ser una propuesta. De alguna manera, escuché yo en la sesión pasada que no es obligatorio, pero considero que para algunos que no estemos muy metidos en los temas que se quieren recomendar, serían una buena base ilustrativa de lo que estuviese... (inaudible)...

Entonces, habiendo dicho eso, si me permiten, y no sé si lo consideras adecuado, presidenta, que vaya a través del MEP, en el cual, en las primeras dos hojas se

ve cuál es el contexto de esas condiciones que están establecidas en los títulos, y cuáles son básicamente los puntos que en un momento dado se tuvieron.

Teniendo como consecuencia, el considerar este Consejo este tema para desarrollarse, lo primero que tendríamos que solicitar a través de nuestro secretario técnico, las diversas reuniones con las áreas involucradas para saber cuál es la percepción y tener muy clara la visión de qué es lo que se está haciendo, porque en este momento -como lo menciono- no hay una claridad.

Entonces, como lo indiqués, presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias por la presentación, Gerardo.

Ya tengo una mano levantada de parte de Luis Miguel. Ahorita aterrizamos lo de la reunión, yo creo para que nos des oportunidad de darle una revisada al MEP, etcétera, y aquellos que quieran subirse a la reunión, pues, también tengan oportunidad de verla y hacer preguntas.

Entonces, adelante, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, por supuesto que estoy de acuerdo con Gerardo. Es un ejercicio relativamente sencillo, que sí puede tener un impacto porque de repente y no puede ser de otra forma, lo que se pone en un título de concesión no tiene posibilidad, y la posibilidad que tiene está o muy enterrada en las normas o muy enterrada en las normas o en la propia... en el marco legal.

Entonces, yo lo que creo es que habría que pensar que las tolerancias permitidas sean incluidas en los títulos y donde no hay tolerancia pues ver qué tolerancia puede existir. Y, por eso mismo, yo le cambiaba un poquito el título al MEP, y más que hablar de flexibilización en los títulos de concesión, yo hablaría de tolerancias y límites en los parámetros técnicos de los títulos de concesión, porque si hablamos de todo el título, debe de tener cualquier cantidad de lugares donde pueda haber flexibilidad y, particularmente en lo legal no es muy conveniente, en lo técnico sí es recomendable conocer por lo menos las tolerancias.

Esa es mi opinión, pero yo estoy sumado y con gusto nos ponemos a trabajar en eso.

Gracias, me tengo que ir.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

Gracias por tus aportaciones.

No sé si soy la única que tiene la duda o es porque soy abogada. Pero, Gerardo, ¿nos podrías explicar exactamente a qué te refieres?, ¿te refieres al PIRE?, ¿te refieres exactamente a qué parte es la que genera el problema, este cuestionamiento?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, primero que nada, estoy de acuerdo con Luis Miguel. El título fue generado en función de los temas que estaban queriendo incluir dentro del plan de trabajo.

Para poder contestar tu pregunta, yo he reproducido en el propio MEP las diferentes condiciones que están establecidas en el título de concesión, en donde hay muchas palabras específicas que, de acuerdo con lo que dice Miguel, la parte legal sí yo no la tocaría, pero no, estas no son de la parte legal, fundamentalmente, son la parte técnica y operación, y en todos los casos -como pongo en el MEP- no deben de generar interferencias, no deben de violar la integridad en los sistemas que estén cercanos a ellos.

Pero, simple y sencillamente, hay algunas que suenan demasiado rígidas; por ejemplo, se menciona ahí que si hay un cambio de ubicación de una estación o de un sistema radiador hay que solicitarlo con anticipación. Pongo un ejemplo, el caso del metro: en el caso del metro, estás trabajando en los túneles y estás trabajando con sistemas colindantes, que aunque son de diferente frecuencia, pues, sus sitios de transmisión en un momento dado ya no caben ahí y, entonces tienes que moverlos 15 metros, y esos 15 metros ya te están generando un cambio en las coordenadas.

Entonces, no vas a parar una instalación, especialmente en un servicio de esa naturaleza, por una variación de coordenadas. Y, el título mismo, sí lo dice: habiendo un cambio de coordenadas tienes que solicitarlo antes de que lo hagas. Bueno, ¿y si no te funciona?

Entonces, son de esas situaciones a las que fundamentalmente me refiero. Lo mismo, tú mencionabas en el caso del PIRE, hay ahora equipos, en un momento dado, que son diferentes y que requieren tener un PIRE mayor en función de que tienen que penetrar a túneles, nuevamente o que hay lugares en que hay mucha interferencia, en donde, precisamente, se requiere esa mayor potencia.

Entonces, son las situaciones que el Instituto tiene que ver y ahí yo lo menciono. En los puntos reproducidos al calce, está la condición cuatro de bandas de frecuencias, donde dice: usar y aprovechar... (inaudible)... pero refieren al anexo técnico de la concesión de espectro, y, en ese anexo técnico de la concesión del espectro, es donde hay diversos parámetros, perdón, que precisamente son exactamente los mismos que en el diseño de escritorio que definieron.

Después, hablan de la cobertura de la concesión de espectro radioeléctrico. Pero pues también, en un momento dado, tienes que tener una necesidad de modificar una cobertura porque te encuentras, de repente, con una sombra y tienes que mover tu sitio de transmisión, igual, sin que vayas tu a salirte de los límites de área de cobertura que tú tienes, tienes que moverlo o tienes que variarlo.

La potencia de los equipos, bueno, ya lo refería. Por diferentes condiciones o diferentes tecnologías que se están generando todos los días, pues, esa potencia tiene que cambiar. Está muy referida a cuando eran los tabiques en el caso de los celulares, pero ahora ya no, especialmente ahora que tenemos micro celdas, o que tenemos ahora los celulares que van a tener comunicación con sistemas satelitales.

El siguiente punto: homologación de equipos. De acuerdo, los equipos tienen que estar homologados, pero muchas veces se requiere traer equipos para hacer prueba, o equipos únicos. Por ejemplo, vuelvo a tomar el ejemplo del metro, en los trenes hay un solo equipo que, para poderlo instalar, universalmente, ya los sistemas europeos de sistemas de ferrocarriles y de metros los han avalado, ¿cómo va a acarrear la sobrecarga de homologación de un solo equipo? Simplemente para las NOM's te piden dos muestras para eso y vienen en el tren, o sea, ¿vas a homologar el tren? Digo, son cosas que están fuera de toda lógica en ese sentido.

En la parte de radiaciones electromagnéticas, también hay normas ya establecidas perfectamente, y deben de cumplirse esas normas. Pero,

finalmente, cómo las vas a apreciar en un contexto de un lugar cerrado o de lugares donde existen radiaciones diferentes a las que están generando tus sistemas, y no son problema tuyo, pero en ese recinto o en ese espacio se presentan incumplimientos que no son inherentes a ti. ¿Qué procede? Pues que va a llegar el de identificación y de inspección. Hasta donde yo sé, no han hecho nada de eso.

Después, derechos y obligaciones. Ahí es donde viene la parte de las modificaciones técnicas a que yo me estaba refiriendo, potencia, horarios de operación, etcétera.

Y luego, habla de la afluencia, de la duración de la concesión del espectro, donde se reitera lo que he venido hablando, ¿no?, del anexo técnico, de PIRE, etcétera. Viene el punto clave, verificación y vigilancia: ¿están yendo los verificadores del Instituto al domicilio de las instalaciones, y otorgarles todas las facilidades para ejercer sus funciones y proporcionarles la información y documentación que requieran, incluidos los acuerdos y contratos realizados con terceros que estén relacionados con el objeto de la concesión de espectro radioeléctrico?

A ver, si ha habido una licitación internacional donde ha habido pliegos, donde están entregados contratos, ¿tienen que estar en el sitio de transmisión? Por favor, o sea, son cosas que no son lógicas. Yo voy de acuerdo si me estás hablando de una estación de televisión, pero en el sitio de transmisión, en la antena del Chiquihuite no están todos esos documentos, son documentos de tipo comercial y legal.

Entonces, cómo se interpreta o cómo se está haciendo este tipo de situaciones, ¿no?

La parte siguiente, que los manuales, etcétera. En los sitios de transmisión, usualmente, no hay los contratos de mantenimiento. No hay... hay bitácoras, pero no hay todos los manuales de la diferente estructura del sistema, el técnico que se encarga de eso, solamente tiene su checklist, hace sus pruebas de inspección, pero no tiene los... (inaudible)... no tiene nada que finalmente soporte legalmente su instalación, esa situación.

Entonces, pues es un poco el contenido de los puntos en particular que yo siento que debe de haber adecuación, ya utilizando más las palabras de Luis Miguel,

porque no es posible. No hay sitio, en términos generales, que el estudio de gabinete coincida con la instalación.

Ahora, ¿qué sucede? Pues como lo pongo en ese párrafo, se presentan condiciones dentro del proceso de instalación de la red objeto de la concesión que no permiten el cumplimiento de varios aspectos de los puntos previamente definidos, ya que la estructura teórica que se presenta durante la instalación de la concesión no siempre es la misma por diversos motivos al realizarse la instalación. Lo cual, en sentido estricto, las diferencias serían objeto de sanciones por incumplimientos y/o retrasos en el establecimiento de los servicios en beneficio de los usuarios.

Para que yo tenga que hacer una solicitud de cambio de algo que a lo mejor ni me va a funcionar, porque no lo puedo probar e instalar para saber si es la solución, ¿cuánto tiempo nos va a generar?, y es a donde refiero como final: se requieren tener reuniones con las áreas correspondientes del IFT, cumplimiento, verificación, espectro, etcétera, previo a que generemos una recomendación, pues para que sepamos qué están haciendo o qué no están haciendo, y en base a eso generar la recomendación.

Ahora, vienen ya las diferentes preguntas de las que hemos estado acostumbrados a contestar en el MEP, en donde, pues, pongo ya los diferentes factores que de acuerdo con la solicitud justifican el porqué de esta recomendación.

Pues, en principio sería lo que yo considero que valdría la pena que, en su momento, con el tiempo, obviamente, dado que esto se los envié hoy por la mañana, lo pudiesen analizar, considerar para que se diera el banderazo, si este es el caso, de tener las diferentes reuniones con las áreas involucradas.

Es cuanto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo, y gracias por la exposición.

¿Alguien más que quiera plantear dudas o comentarios?

Ya voy entendiendo mejor por donde va. Creo que sí vale la pena aterrizarlo en lo técnico, como proponía Luis Miguel y, entonces, lo que estaríamos tratando de promover es justamente una reunión con el área que genera estos títulos de concesión, si quieres que cambiemos y justifiquemos cuál sería la sugerencia.

Nosotros, quiero que lo tengan presente, tenemos nuestra siguiente reunión el 29 de octubre, entonces... a ver, gracias.

Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, presidenta.

Sí, consejeras, consejeros, pues no sé, presidenta, si primero -como dice el consejero- lo revisen todos y ya estén de acuerdo con el documento, y ustedes ya me dicen y generamos la reunión con estas áreas que el consejero comenta, que sería Cumplimiento, Espectro y la Unidad de Concesiones, para que le platiquen un poco y como comenta bien el consejero, que le diga qué está haciendo Cumplimiento, por ejemplo, ahí está Verificación, Espectro y pues principalmente el área de Concesiones, porque finalmente el trámite que comenta el consejero pues está registrado por el área de Concesiones y Servicios.

Si está de acuerdo, presidenta, ustedes nos dicen que día; más bien, liberan -digamos- el documento y yo ya les propongo una fecha para la reunión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, yo creo que conviene dar una revisada al MEP, hacer alguna sugerencia para acotarlo, que quede claramente acotado a los temas técnicos. No sé si homologación se vea en este tema en particular, pero tienes razón, Gerardo. Uno de los huecos que hay ahí es que no puedes usar, no está previsto en los lineamientos de homologación el uso de equipos sólo para pruebas, pero tú tienes que presentar pruebas para homologarlo.

Entonces, estamos como un poco en el huevo y la gallina, y eso es un tanto malo porque acabas haciendo las pruebas fuera, cuando podrían hacerse en condiciones en México bajo cierta observación del Instituto o del esquema que hay de acreditación y certificación a través de unidades de verificación, laboratorios de prueba, etcétera, los propios peritos.

Entonces, creo que esa, posiblemente, se ve por la misma área, yo creo que esa es muy concreta e independiente, las otras sí van estrictamente al tema de los títulos y las condiciones como están planteadas.

Y, bueno, dicho eso, entonces creo que lo que vale la pena es que leamos y quienes estén interesados en participar en este proceso háganoslo saber, estaríamos viendo si tenemos oportunidad. Nuestra reunión es el 29 de octubre, entonces veamos si hay margen de que se pueda generar una reunión antes del 29 de octubre y ya vayamos un poco más avanzados.

¿Algo más que quieran preguntar o agregar?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo quería comentar, Eurídice, si me permites.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, Gerardo, adelante.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: En el caso específico de ese producto que yo te decía que viene en el tren, está aprobado por organismos internacionales, principalmente europeos, que sabemos que el sistema europeo de trenes es bastante completo, y yo no veo el caso de homologar un producto que está probado previamente, certificado y funcionando para ese tipo de aplicaciones en todo Europa.

Entonces, aquí es a donde digo, bueno, dale la excepción de homologación a un producto que es único, está certificado y avalado por los grandes usuarios, inclusive en China, en Japón, donde existen ya trenes de alta velocidad que utilizan este mismo dispositivo, que es alemán, por cierto. Pues, ¿para qué tomar un trámite de homologación de algo que está previamente aprobado?

Y, por otro lado sí, en aras de tiempo, porque obviamente sabemos en un momento dado que pueden pasar muchas cosas, pero yo sí pediría que se pudiese establecer un plazo para recibir el sí o no en un plazo razonable, un par de semanas o una cosa así, no esperar hasta la siguiente reunión al respecto, porque luego se van pegando ya las vacaciones de diciembre, más la sucesión de algunos eventos que todavía desconocemos su resultado final, y esto es algo que es latente, es algo que está presente el día de hoy.

Ahí, lo que yo pongo que si existen antecedentes. Sí, como bien mencionaste, a los peritos y a los responsables técnicos siempre se hace esa inquietud, y la respuesta es: pues avientatela, no va a pasar nada. Pues eso no es muy

profesional ni ética, porque en ese caso el área de verificación pues va a ir y va a decir: estás incumpliendo y ahí te va una multa. Y, esas son de las cosas que frenarían en un momento dado el desarrollo de los sistemas y, por otro lado, que no sabemos finalmente, sabemos que no se está haciendo, porque no les han aplicado multas.

Entonces, si no se está haciendo y no crea problemas de interferencias, pues que quede algún antecedente por escrito al respecto.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

Muy bien, entonces, escuchándote, lo que sugeriría es que entonces nos pongamos una fecha límite para hacer comentarios, para que los que estén interesados tengan oportunidad de leer el MEP y que tengan interés en participar en una reunión.

Entonces, mandemos... pongamos como fecha límite -si les parece bien- el 2 de octubre, el miércoles 2 de octubre, para que si alguien quiere mandar comentarios a más tardar los haga llegar en esa fecha, y eso lo retomaremos y estaríamos promoviendo con el apoyo de nuestro secretario Ricardo Salgado una reunión, de ser posible, dependerá de la agenda de Unidad de Concesiones y Servicios, en ese lapso de tiempo entre el 2 de octubre y el 29, para poder ir avanzando en los trabajos.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo creo que podría arrancar muy bien la solicitud desde ya, sobre la base que le estaríamos enviando en todo caso un MEP más o menos pulido este 2 de octubre, con esa idea de que entiendan, que sea más claro cuál es el objetivo de la reunión.

Algo que también sería importante, Gerardo, que sí nos apoyaras, es ir desarrollando las preguntas concretas; lo traes muy claro, pero creo que todavía no viene aterrizado así en el MEP. Algo que siempre nos ha funcionado es que el área que nos atienda tenga las preguntas concretas que le vamos a plantear. Eso

les ayuda mucho para también saber a quién de su equipo necesita. Entonces, en eso si nos pudieras ir ayudando también te lo pediríamos, por favor, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Claro.

Y aquí como se ha hecho en otras situaciones, aquí hay un triángulo, tres áreas en lo particular que es importante que pudiesen estar juntas en ese sentido.

El área de Concesiones lo que recibe son los reportes técnicos del área de Espectro en función de la parte específica, de cómo debe de ser el uso de las frecuencias que se concesionan. Entonces, ese sería uno y, obviamente, para ese grupo habría preguntas muy específicas.

A su vez, la Unidad de Concesiones genera una concesión donde se establecen los puntos que yo establecí y que definía ahí, y que deberían de ser básicamente supervisados y atendidos por el área de cumplimiento.

Entonces, lo ideal sería que tuviéramos la posibilidad de tener la reunión con esas tres áreas, para los cuales generaría yo las preguntas específicas, porque desde un punto de vista funcional entiendo yo que el área de Concesiones es la que genera el sustento legal, etcétera, etcétera, analiza el reporte técnico del área de Espectro, lo vierte sobre esa concesión y da en un momento dado la guía para que el área de Verificación e Inspección verifique el cumplimiento de lo que está establecido en el título.

Entonces, son los tres ejes que es importante que en un momento dado estuviesen presentes, para que pudieran atender las inquietudes que se generan de cómo se está dando precisamente ese círculo; no círculo, ese flujo de información y de confirmación de cómo se están manifestando las obligaciones al respecto.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

La buena noticia es que ya lo tenía anotado.

Ricardo, lo dejo que hable.



Ricardo Salgado Perrilliat: Gracias, presidenta.

Sí, consejero, efectivamente, UER, UCS y Cumplimiento estarían en la reunión, tan pronto tengamos la retroalimentación y las preguntas, como dice la presidenta, pero ya lo teníamos contemplado en ese sentido tal cual lo habías comentado tú.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.

Pues, entonces, la pregunta sería: quiénes de los que están presentes tendrían interés en participar en esta reunión, también para que los tengan considerados. De todas formas, en esta ocasión, dado que no tenemos quorum, bueno, sí tenemos quorum, pero no tenemos a todos los miembros del consejo completos, se estaría enviando la invitación para el que quiera participar, pero espero que quiera participar más de uno.

Y, dicho eso, no sé si quieran comentar algo más, porque estamos casi terminando los temas de la agenda y ya no quiero... porque creo que ya por ahí no veo a Edgar, no sé si está Alejandro.

Pero, bueno, lo importante es que creo que estamos justamente en las 4 con 9 nueve minutos y, si no hay algún otro tema que quiera alguno de ustedes abordar, y tomado este compromiso de esta reunión, de las preguntas que va a hacer el consejero Gerardo González, que nos va a ayudar, si alguien más tiene alguna duda o pregunta también puede contribuir con ellas.

¿Alguien más que quiera comentar algo sobre este tema? Ya no.

¿Sobre algún otro asunto general? ¿No?

Muy bien, pues siendo así me parece que podemos concluir, si estás de acuerdo, Ricardo, si ustedes están de acuerdo, entonces, podemos dar por concluida la sesión, nuestra Segunda Sesión del Consejo Consultivo.



Muchas gracias por los que están presentes, les estaremos... bueno, ya tienen el MEP, estaremos esperando sus comentarios para este MEP y para, en todo caso, la reunión. Y, si no surge algo más, nos estaríamos viendo de nuevo el 29 de octubre. Entonces, en el inter les voy a estar mandando el programa de trabajo, un poco como con base en lo que platicamos el día de hoy.

Muchas gracias a todos.

ooOoo